

**ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO 6
PERIURBANO - RURAL**

(26 de septiembre de 2007)

En el *Edificio Administrativo Antigua Pescadería Municipal*, siendo las diecinueve horas y quince minutos del día 26 de septiembre de 2007, se reúne el **Consejo del Distrito Periurbano/Rural**. *Preside* la sesión Don Manuel Faustino García Fernández y asiste la *Vicepresidenta* del Consejo Doña Pilar Pintos García, estando presentes los siguientes representantes del Consejo: Don Antonio Rubio Díaz-Tendero y Doña Ana Rodríguez Navarro *por la Alcaldía*; Doña Dulce Gallego Canteli *por el Grupo Municipal Socialista*; Don Pablo González Menéndez *por el Grupo Municipal Partido Popular*; Don Francisco Coca Martín *por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Verdes*; Doña Natalia González Menéndez *por la Federación de Asociaciones de Vecinos*; Don Alberto Estrada Iglesias, Doña Isabel Tuñón Ces, Don Xico Xabel Cifuentes Fernández, Don José Luis García González, Don José Ramón Pérez Cotarelo, Don Francisco Alonso Suárez, Don Jesús Suárez de Arriba y Don José Luis Pérez Pérez *por las Asociaciones de Vecinos*; Don José M^a Mori Montero, *por las Asociaciones Sociales* y Don Ovidio González Fernández *por las Asociaciones de Mayores*.

Se halla, asimismo, presente Don Santiago Ramón Martínez Argüelles, como Concejal de Hacienda, para explicar el procedimiento para la elaboración del Presupuesto.

Actúa como *Secretaria*: Doña Covadonga Puente García.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Consejo aprueba el Acta de la sesión celebrada el día 24 de octubre de 2006 con la rectificación realizada por Don José Luis Pérez respecto a su intervención final, que cree no haber hecho, relativa a que si se discrimina a algunas Asociaciones no habrá posibilidad de avanzar y con la abstención de Don Pablo González Menéndez.

2.- INICIO DE PROCESO DE RENOVACIÓN DE LOS ACTUALES REPRESENTANTES “EN FUNCIONES” DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DE DISTRITOS.

Don Manuel Faustino García Fernández interviene para explicar que una vez constituida la nueva Corporación municipal es necesario renovar a los miembros de los Consejos de Distritos, de la misma forma que se renuevan otros representantes municipales en otros órganos colegiados.

Don Ovidio González pregunta por el plazo, respondiéndole el Sr. Presidente que hasta la fecha únicamente se ha procedido al nombramiento de los nuevos representantes por los Grupos Políticos y, en consecuencia, con arreglo al Reglamento de Distritos, debe ser iniciado un proceso para la renovación o, en su caso, ratificación de los restantes componentes del Consejo con la más amplia participación posible.

Interviene Don Pablo González quien señala que la renovación parece producir un punto polémico en el Consejo que se conformó en el año 2005, planteándose ahora la renovación de la que solicita mayor aclaración.

El Sr. Presidente le responde que las Federaciones y Asociaciones de Vecinos deberán renovar o ratificar a sus actuales representantes y de igual forma han de pronunciarse las demás Asociaciones: culturales, deportivas, sociales, comunidad educativa, mujer, juveniles o mayores. Con este motivo Doña Pilar Pintos facilitará la relación de las Asociaciones que figuran inscritas por cada distrito en el Registro Municipal de Asociaciones, por cada área de actividad, con el fin de que comiencen el proceso, previa consulta a dichas Asociaciones, para concluir el procedimiento de participación y elección.

Como establecer las oportunas relaciones se estima que supondrá un tiempo, se ha decidido otorgar un plazo amplio de presentación de propuestas que finalizará el 31 de enero de 2008. Dichas propuestas deberán presentarse por escrito en el Registro de Entrada municipal y habrán de ser avaladas por las Asociaciones que así las respalden.

Para las reuniones que consideren necesario llevar a término para este proceso, el Ayuntamiento pondrá a su disposición, si lo demandan, espacios en los centros municipales.

Tras la presentación de las propuestas, el Ayuntamiento Pleno adoptará el acuerdo pertinente.

3.- SUGERENCIAS PARA LA CONFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2008.

El Presidente del Consejo explica que hará reuniones para tratar de los presupuestos; una, esta primera, para la aproximación de propuestas y otra segunda que se realizará en el mes de noviembre.

Ofrece la palabra a D. Santiago Martínez quien, tras saludar a los presentes explica que antes de la confección del presupuesto es necesario aprobar las ordenanzas fiscales a través de las cuales se regulan los medios para generar ingresos. Para su aprobación existe ya un calendario propuesto: el 25 de setiembre se aprobarán inicialmente por la Junta de Gobierno, el 26 de setiembre siguiente serán sometidas a deliberación en una reunión extraordinaria de la Comisión de Hacienda, tras la que los grupos políticos podrán presentar las alegaciones que consideren y el 11 de octubre, serán presentadas a la aprobación del Ayuntamiento Pleno.

Por lo que se refiere a la confección del Presupuesto de Gastos, señala que obedece en un primer término al cumplimiento de los objetivos del programa con el que el Partido Socialista concurrió a las Elecciones Municipales y, en otro, a la orientación de los compromisos recogidos en el pacto de gobierno realizado con Izquierda Unida Bloque por Asturias los Verdes.

Explica, asimismo, que serán prioritarios los gastos destinados a la financiación de las políticas relativas al empleo y promoción económica; la vivienda; el apoyo al transporte y la movilidad; el desarrollo de nuevos centros de 0-3 años; y el desarrollo de servicios para personas mayores y todo con una presión fiscal moderada, puesto que este Ayuntamiento es uno de los de nivel más contenido del país respecto de la presión fiscal.

En cuanto al empleo habrá líneas de gasto, orientadas a crear empleo estable y de calidad como elemento de estabilidad económica de las personas. También están previstos recursos para la promoción económica.

Señala respecto de la vivienda, que se pretenderá que unas 5.000 viviendas de las que se construyan en la ciudad gocen de algún nivel de protección. También se contemplará un apoyo a la vivienda en alquiler.

Con referencia al transporte y la movilidad, explica que los niños hasta 12 años inclusive, viajarán de forma gratuita en el transporte público. Esta medida obedece a la necesidad de apoyar a las familias y fidelizar el uso de los transportes públicos entre los menores. Igualmente indica que se propondrá para el próximo año un sistema de bonos de autobús semestrales y anuales.

En cuanto a la educación infantil se presupuestarán cuatro nuevos centros de 0 a 3 años, como complemento de los ya existentes.

En lo que se refiere a los Distritos, indica que los Consejos han funcionado razonablemente bien. Hasta ahora el 2 % del presupuesto (cifra que el Ayuntamiento de Gijón ha venido superando con creces) debía ser territorializado y, en consecuencia, en años anteriores los miembros de los distintos Consejos planteaban una lista de necesidades para ser acogidas con arreglo a los presupuestos. Ahora, a su juicio, es el momento de dar un paso más e iniciar un modelo de organización que explore nuevas vías de corresponsabilidad, en el que los Consejos de Distrito ya no sólo planteen la

lista de sus necesidades, sino que deberán establecer un orden de sus prioridades. Este modelo deberá ser flexible y no está cerrado, deberá de dotarse de instrumentos que se irán perfilando.

Se trata de dotar a los distritos de capacidad para decidir hasta un millón de euros sobre sus prioridades con destino preferente en actuaciones de mantenimiento urbano y medioambiental. No se incluyen en esta cifra las grandes obras de saneamiento cuya necesidad es sentida de manera muy sensible en este Distrito.

El presupuesto total para este año se prevé en torno a 207 millones de euros, por lo que el 2% se situará en la cifra de 4 millones de euros, sin embargo el Ayuntamiento quiere ir más allá y propone la cantidad de 6 millones de euros para el conjunto de los distritos de la ciudad. El Consejo debe decidir en qué se gastan estos recursos. Esta cantidad que se propone es independiente de los proyectos globales del ayuntamiento que lógicamente también se desarrollarán en un territorio. Este presupuesto podrá emplearse, según criterio del Consejo de Distrito correspondiente, en urbanizar una calle, hacer un jardín, colocar juegos infantiles etc. o lo que decidan en ese ámbito.

Al ser una propuesta novedosa, este año será especial y se abrirá un plazo para que puedan ser formuladas las prioridades antes de febrero de 2008, para incorporarlas al presupuesto. Cuanto primero se presenten será mejor porque habrá más tiempo para elaborar y ejecutar los proyectos. En el futuro estas propuestas se incorporarán a presupuestos con mayor antelación, tal y como se ha venido operando hasta ahora, en julio con la presentación de prioridades y en octubre con la del borrador del presupuesto, que se somete al Ayuntamiento Pleno a finales de año.

Interviene el Sr. Presidente del Consejo y da cuenta del presupuesto y la relación de obras ejecutadas el año anterior. También indica que sobrepasa en la ejecución la cantidad inicialmente asignada en el presupuesto para este Distrito. Ofrece explicación de la forma en que atiende y elabora la lista de necesidades. Comenta que tiene en su oficina todas las reivindicaciones que le han sido formuladas por todas las parroquias, incluidas las peticiones para proyectos de alumbrado cuyo material pone a disposición de los miembros del Consejo por si fuera de interés a la hora de tener que fijar las prioridades y proceder al reparto del millón de euros. Considera necesario resaltar que para la zona rural hay peticiones de diversa índole consistentes en arreglos de viales, iluminación, espacios verdes, etc. Comunica que en la actualidad se está estudiando la posibilidad de contar con una empresa de conservación para la zona rural y ver cómo se articulan los trabajos de esta empresa con los correspondientes a la brigada y al personal de refuerzo que proviene de Convenios de colaboración con el Inem. Ofrece detalle de las labores que básicamente podría asumir esta empresa de conservación.

A continuación abre un turno de intervenciones, que se desarrolla de la forma siguiente:

Toma la palabra Don José María Mori para preguntar si con cargo a ese millón de euros podría ser afrontado el problema de acceso a la carretera que tiene el centro de personas con discapacidad de Una Ciudad para Todos, respondiéndole el Sr. Presidente

que en principio no ve objeción si todos estuvieran de acuerdo. Manifiesta asimismo que les preocupa el problema de la contaminación de los ríos y resolver las relaciones con la Confederación Hidrográfica.

Interviene Don Jesús Suárez quien lee escrito del siguiente tenor:

“Los miembros de este Consejo con representación vecinal queremos realizar las siguientes consideraciones a propósito de los presupuestos municipales para el 2008.

En anteriores Consejos hemos reclamado que con la convocatoria se nos envíen borradores/propuestas/bocetos de los temas a tratar y es evidente que para este tema el Ayuntamiento ya tiene que tener un borrador de los presupuestos (ingresos/gastos y una línea de inversiones), lo cual nos facilitaría a todos esta labor. No obstante, desde la Zona Rural queremos reclamar que por una vez se reflejen en dichos presupuestos una mejora sustancial que nos resarza de algún modo los sacrificios a que nos vemos sometidos, acorralamiento industrial, urbanístico, déficit de infraestructuras, comunicaciones, equipamientos, transporte....

Por todo ello consideramos que el 2008 debería por fin ser el año de la zona rural, con unos esfuerzos presupuestarios que nos permitan acercar un poco más los equipamientos que una sociedad desarrollada debe a sus ciudadanos.

En este sentido resaltamos que en los ejercicios de los dos últimos años, no se han cumplido los planteamientos o previsiones presupuestarias que contempla el estudio económico financiero del P.G.O.U. de nuestra ciudad.

Esfuerzos que se deben traducir en 3 apartados perfectamente diferenciados:

1. *Inversión real en:*
 - a. *Apertura y asfaltado de caminos, con escolleras y muros.*
 - b. *Alumbrado y señalización (tráfico e indicativa).*
 - c. *Equipamientos de ocio (parques, zonas deportivas....).*

Una inversión que debe ser triplicada, para acometer con garantía de ejecución en el año de todos los proyectos aprobados y no encontrarnos con las desagradables sorpresas de que algunos proyectos acaban de ejecutarse 2 ó 3 años después; además de que repercute en esta partida el incremento de ingresos e inversiones procedentes del desarrollo del P.G.O.U. (licencias, tasas, aprovechamiento urbanístico, dotaciones públicas, etc.) y considerando que es el año de aplicación de la subida del IBI, esperamos el reajuste que corresponda al considerar la revisión catastral.
2. *Limpieza y mantenimiento, dotando a la zona rural de una empresa externa que realice dichas labores, en igualdad de condiciones con la zona urbana, tal y como se propuso en los programas electorales.*
3. *Abastecimiento y saneamiento:*
 - *Completar el abastecimiento de agua con la construcción del depósito del monte de Carbonero, que en el año 2004/2005 comprometieron su construcción para el 2008.*
 - *Acometer el Saneamiento Integral en toda la zona rural y aquí pedimos que el Ayuntamiento haga un esfuerzo mayor no sólo indicando claramente lo que acomete para el año 2008, sino que independientemente fije para el resto de la legislatura compromisos de plazos y objetivos.”*

Toma la palabra Don Francisco Alonso para poner de manifiesto que en la zona rural quedan muchas obras por hacer, aún pendientes del año 2006. Estima que hay necesidad de triplicar el presupuesto y además precisa conocer las cifras que se asignan para asfaltados, escolleras, hormigonado para la zona rural; entiende que el presupuesto es escaso y que hace año que se viene demandando un aumento para esta zona porque además de hacer grandes obras para la ciudad, caso del Balnearios, Centro de Talasoterapia, algún día habrá de ser el año de la zona rural, el año verde. Considera que la inversión en saneamiento es muy lenta, que tampoco hay limpieza y la señalización está pendiente desde hace muchos meses sin la menor respuesta. Concluye que no hay influencia por parte del Consejo en la confección del presupuesto, ni tan siquiera en la elaboración del Orden del Día de los temas a tratar en el mismo. También desea manifestar que está a la espera de una convocatoria de reunión, desde mediados de julio, con la Concejalía de Medio Ambiente y con la de Tráfico.

Toma la palabra Don Ovidio González para manifestar que no tiene una visión tan negativa como la expuesta por el Sr. Alonso. Pero sin entrar en más consideraciones en su caso quiere referirse a las necesidades para los mayores pues tienen mucha actividad y precisan de reforma de aulas para su centro. Se refiere también a declaraciones aparecidas en la prensa sobre retrasos en la construcción del Centro de Mayores de La Camocha, desdiciendo las noticias sobre los supuestos retrasos en la construcción hasta el año 2010. Remarca que el plazo de ejecución es de cuatro meses, por lo que confía que en noviembre o diciembre esté finalizado. Considera que el Consejo es un instrumento para comentar asuntos que pueden pasar inadvertidos y quiere sugerir que se tenga en cuenta a la hora de fijar prioridades con cargo al millón de euros las necesidades de las personas mayores.

Interviene Doña Natalia González solicitando aclaración en torno a la asignación del millón de euros y comunica que desde la Federación se solicitaron necesidades a las parroquias y trae las peticiones de aquellas Asociaciones que respondieron, solicitando obras de distinta naturaleza, alcantarillado, conservación viaria, etc.. Desea saber cómo canalizar esas peticiones, respondiéndole el Sr. Presidente que puede hacer entrega del escrito a este Consejo. Se recoge el documento que se anexiona al acta. También pregunta acerca de obras que no entren con cargo a esa cantidad del millón, quiere saber cómo se canalizan si es a través del Registro, respondiéndole que sí el Sr. Presidente.

Seguidamente, Don Xico Xabel Cifuentes quiere poner en evidencia que hasta ahora sólo se habla de caminos y que las parroquias tienen graves problemas de señalización, de repoblación del arbolado y más concretamente, en lo que afecta a su parroquia, de saber si va a realizarse alguna actuación para la recuperación de la Carbayera y del Tragamón en donde se está sufriendo un proceso de deterioro grande. Insiste en que se precisa clarificar las formas de funcionamiento de los distritos, así como conjuntar las distintas áreas de representación para que no haya opiniones individualizadas y se consiga unidad para que todas las partes queden satisfechas.

Interviene Don Antonio Rubio y pregunta por el transporte escolar y también por las propuestas del taxi-bus.

A continuación toma la palabra Don Pablo González quien quiere poner en un sentido positivo sobre la mesa las carencias en la zona rural que plantean las personas que han intervenido y quiere decir al respecto que no le ha quedado claro cómo va a articularse el gasto del millón de euros, pues le surgen dudas sobre si es un presupuesto aparte o si se trata de una aportación que ya formaba parte del presupuesto que se gestionaba para la zona rural. También desea que quede determinada la forma en que van a ser fijadas las prioridades. Desde su Grupo siempre se ha manifestado que el presupuesto de la zona rural es escaso y que siempre se acude a las bolsas de vinculación, luego si se da un presupuesto de mayor entidad se pueden abordar mejor las prioridades e incluso se pueden planificar éstas a cuatro años, que es lo que dura el mandato de una Corporación. Se podrían abordar así, con un planteamiento serio y global, las necesidades de la zona rural. A su modo de ver el saneamiento es un buen ejemplo, para el que puede aplicarse la planificación. En cuanto a la empresa de conservación cuya propuesta fue planteada por el Presidente del Consejo, considera que todo lo que sea asignar recursos para conseguir más agilidad será bien recibido por su Grupo pero solicita conocer las cláusulas del contrato de esa conservación viaria rural, preguntando si está previsto que éstos sean sometidos a conocimiento de alguna Comisión.

Don Alberto Estrada manifiesta que le preocupa la limpieza de los ríos, dado que hay necesidad de que la Confederación aborde tareas de limpieza. También se expresa en el sentido de las muchas necesidades que hay en el distrito periurbano, por lo que en lo rural hay mucho que pedir y muchos entre los que repartir. Quiere dejar constancia de la necesidad de la señalización por la peligrosidad del tráfico siendo éste, a su juicio, un problema serio que abordar.

Interviene Don José Luis García para señalar que el Ayuntamiento no está cumpliendo con los plazos entre las adjudicaciones y el inicio de las obras pues en ese tiempo hay retrasos que repercuten sobre las ejecuciones. También recuerda la necesidad de que todos los contenedores cuenten con caseta de madera, como ocurre en todos los pueblos limítrofes.

Tras el turno de intervenciones responde el Sr. Presidente del Consejo, quien quiere manifestar que la incorporación de asuntos en el Orden del Día tiene que ser realizada en plazo con arreglo al Reglamento de Distritos pero para ello nunca se ha puesto impedimento y ha habido precedentes de reuniones en las que los representantes del Consejo han introducido asuntos a tratar. Con respecto a las distintas críticas que se han planteado se encuentra sorprendido pues siempre ha entablado contactos con las Asociaciones de Vecinos y nunca ha puesto dificultades para que se comuniquen con la Concejalía responsable de la Zona Rural. Hace referencia al crecimiento del gasto, por ejemplo de la utilización de la desbrozadora, que da servicio a todas las parroquias en función de su extensión. Ofrece datos de la utilización de ésta, a modo de ejemplo, en las parroquias de Somió y de Deva. También cifra el gasto en obras de saneamiento y señala que, efectivamente, el saneamiento algunas veces retrasa la ejecución de algunas obras en caminos pues hay necesidad de conjugar todas las actuaciones. En cuanto a la ejecución de proyectos de caminos actualmente se pintan, se hacen escolleras si se necesitan, etc., lo que encarece y lógicamente repercute en los plazos de ejecución. Está

de acuerdo en que si así se decide para la zona rural se hable de presupuesto plurianual y en cuanto a la relación con la Confederación Hidrográfica se buscan vías de solución a los problemas que se han planteado. En cuanto a la petición del taxi-bus, por la que también se ha preguntado, comunica que los costes han desaconsejado la puesta en marcha de esta medida y reconoce que no es muy fácil encontrar soluciones para el problema del desplazamiento en la zona rural.

Toma la palabra Doña Dulce Gallego, quien comprende que cada una de las partes en el Consejo tiene su posición, la de las Asociaciones, la de la oposición y la del equipo de gobierno. Señala que en el Área de la que es responsable ya se trabaja con planificación a cuatro años e igual sucede en el resto de las Áreas municipales. Ofrece datos de las inversiones realizadas por la EMA en los últimos ocho años que suponen un crecimiento exponencial. Indica que la ratio de gasto de la citada empresa es muy superior en la zona rural. También señala que las obras de saneamiento son de larga duración que tienen en ocasiones gran complicación y de presupuesto elevado, su ejecución supone en muchas ocasiones pasar por fincas de particulares, lo que implica fijar indemnizaciones. Asimismo comenta que en su Área se dedican muchas acciones a la preservación del entorno y del medio ambiente rural. En cuanto a la petición de los contenedores ofrece información de la frecuencia con la que se limpian y añade que hay problemas del mal uso que se hace de ellos por incumplimiento de las ordenanzas. Considera necesaria una reflexión seria sobre el funcionamiento de los distritos para que la preocupación se centre en el territorio pero de forma global porque las obras, también las grandes obras, se hacen para todos. Señala que Gijón es una de las ciudades con más extensa zona rural en la que se ofrecen mayores servicios a los ciudadanos y esto puede demostrarlo con datos por comparativa con otras ciudades. Considera que los habitantes de la zona urbana son solidarios porque la ratio de inversión es favorable a la zona rural.

Toma la palabra Don Francisco Alonso para expresar que no había nada personal en su intervención hacia la responsabilidad de la Concejalía en la zona rural y señala que sus manifestaciones están justificadas porque su función es reivindicar. Quiere expresar que se solicita más para que se pueda distribuir bien, también que no ha dicho que no se haga nada.

Interviene Don Santiago Martínez para señalar que después de oír todas las intervenciones concluye que la única solución sería multiplicar por tres los ingresos lo que, indudablemente, no puede suceder porque el presupuesto de ingresos y gastos ha de estar equilibrado y tanto los gastos como los ingresos van subiendo moderadamente.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Don José Luis Pérez, quien dice expresarse en nombre de todos, los siguientes ruegos: Bandas sonoras para evitar accidentes, puestas en marcha de nuevas líneas, banda ancha, control de la seguridad, instalación de marquesinas, revisión de tarifas en la recogida de basuras, siendo este asunto el que quieren que sea objeto de entrevista porque cree que se están aplicando erróneamente, en política de

igualdad realización de visitas en lugar de charlas sobre asuntos que tienen escasa acogida y, por último, supresión de una línea de Licasa en el trayecto Gijón-Pola de Siero, posibilidad de que se inste a mantener el recorrido, comprometiendo el Presidente en este último asunto en hablar con el Principado de Asturias para interesarse.

Interviene Doña Natalia González para poner de manifiesto el afán colaborador de las Asociaciones de Vecinos y la necesidad de que se valore el trabajo que están realizando.

Cierra el turno de intervenciones el Sr. Presidente del Consejo quien reconoce haberse sentido afectado por alguna de las intervenciones realizadas e insiste en que su deseo es que se valore el esfuerzo que se hace incrementando el presupuesto para la zona rural año a año.

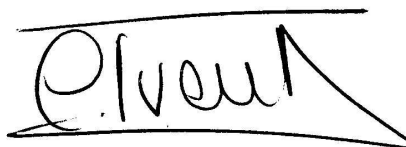
No habiendo más asuntos que tratar y siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, finaliza la reunión, levantando la presente acta de la que yo Secretaria doy fe.

El Presidente,

Handwritten signature of Manuel Faustino García Fernández, written in black ink. The signature is enclosed in an oval shape and has a long horizontal line extending to the right.

Fdo.: Manuel Faustino García Fernández

La Secretaria,

Handwritten signature of Covadonga Puente García, written in black ink. The signature is enclosed in a rectangular shape and has a long horizontal line extending to the right.

Fdo.: Covadonga Puente García